

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL
- FINANFUTURO -
ASAMBLEA ORDINARIA DE CORPORADOS
ACTA No. 058**

En Manizales a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025 siendo las 11:00 am, en las oficinas de la Corporación ubicada en la calle 20 No. 21-17 de la ciudad de Manizales, previa convocatoria realizada por escrito del día 13 de febrero del presente año por el director Ejecutivo a los Corporados Activos, por intermedio del director Ejecutivo conforme autorización dada por la Junta Directiva mediante acta de reunión ordinaria No. 340 del día 28 de enero de 2025, se reunió la Asamblea Ordinaria de Corporados de la Entidad con la asistencia de los siguientes miembros:

**MARTHA ELENA MONTOYA GÓMEZ
DARIO GÓMEZ JARAMILLO
GERMÁN BETANCOURT ARANGO
ILDEFONSO JOSÉ NOBLES HOYOS
RUBEN DARÍO CARDONA HERRERA
DORANCY GÓMEZ ALZATE
LINA ALEJANDRA CADAVID ALZATE
PBRO FREDY ROGELIO LÓPEZ GALVIS
ANDRES VELEZ SAFFÓN**

Mediante poder se hicieron representar los siguientes:

CORPORADOS

**FRANCISCO IGNACIO OCAMPO TRUJILLO
JAIRO VILLEGAS VELÁSQUEZ
LUIS MIGUEL MEJIA GÓMEZ
LUIS JOSÉ LONDOÑO ARANGO
MARIA TERESA BUITRAGO QUINTERO
JAVIER LONDOÑO ARANGO
VÍCTOR EDUARDO PÉREZ CASTAÑO
JUAN EDUARDO ZULUAGA PERNA
HERNANDO ARANGO MONEDERO**

REPRESENTADOS POR:

**PBRO FREDY ROGELIO LÓPEZ GALVIS
MARTHA ELENA MONTOYA GÓMEZ
GERMÁN BETANCOURT ARANGO
RUBEN DARÍO CARDONA HERRERA
DORANCY GÓMEZ ALZATE
GERMÁN BETANCOURT ARANGO
ANDRES VELEZ SAFFÓN
DARIO GÓMEZ JARAMILLO
RUBEN DARÍO CARDONA HERRERA**



El Orden del día propuesto fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Lectura del informe de la comisión designada para aprobar el acta anterior.
5. Elección delegados para aprobar el acta de la presente reunión.
6. Presentación informe de Gestión 2024.
7. Presentación informe Revisor Fiscal.
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
9. Aprobación destinación de excedentes.
10. Constancias de la calidad de la entidad en el régimen tributario especial y autorización al representante legal para actualización de información para que la Corporación se mantenga dentro del régimen tributario especial.
11. Elección Junta Directiva.
12. Elección Revisor Fiscal Principal, Suplente y asignación de honorarios.
13. Proposiciones y varios.

1. Verificación del Quórum:

Encontrándose presentes 9 Corporados y otros 9 representados mediante poder, lo cual representa el 85.7% de los Corporados activos, se conformó quórum suficiente para deliberar y decidir, pues según el artículo décimo segundo de los estatutos se requiere mínimo el 25% de los 21 Corporados activos.

2. Lectura y aprobación del Orden del día:

El orden del día propuesto se sometió a consideración y fue aprobado por unanimidad

3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad fueron elegidos los doctores Martha Elena Montoya Gómez y Pedro Felipe Sogamoso Cardona, como Presidenta y Secretario de la Asamblea respectivamente.

4. Lectura del informe de la Comisión designada para aprobar el Acta de la Asamblea anterior:

Se dio lectura al citado informe en el cual la doctora Dorancy Gómez Álzate y el doctor Ildelfonso José Nobles Hoyos, aprobaron el Acta No. 057 de Asamblea Ordinaria realizada el veintisiete (27) de febrero de 2024.

5. Elección delegados para aprobar el acta de la presente reunión:

Por unanimidad fueron elegidos la doctora **DORANCY GÓMEZ ALZATE** y el doctor **RUBEN DARÍO CARDONA HERRERA** para aprobar el acta de la presente reunión.

6. Presentación Informe de Gestión 2024

El doctor Pedro Felipe Sogamoso Cardona, realizó la presentación del informe en el cual se resumen las actividades más importantes ejecutadas durante el año 2024, al igual que las certificaciones de ley y las perspectivas del año 2025. Se anexa a la presente acta el informe de gestión del año 2024.

7. Presentación Informe Revisor Fiscal:

El doctor Alfonso Ocampo Duque, Revisor fiscal de la Corporación dio lectura al informe, enfatizando el manejo gerencial, operativo, administrativo, financiero y el fortalecimiento patrimonial de la entidad, el cual no posee ninguna salvedad. Se anexa informe.

8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

Luego de presentados, se aprobaron por unanimidad los citados estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024 que se anexan a la presente acta.

9. Aprobación destinación de Excedentes.

Por unanimidad se aprobó que los excedentes fiscales, según declaración de renta del año gravable 2024, por valor de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.442.637.434)**, se destinen en su totalidad durante el año 2025 a operaciones de microcrédito para el fomento de las microempresas.

10. Constancias de la calidad de la entidad en el régimen tributario especial y autorización al representante legal para actualización de información para que la Corporación se mantenga dentro del régimen tributario especial.

En consideración a que LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL-FINANFUTURO se mantenga en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro, la Asamblea General unánimemente manifiesta:

APORTES NO REEMBOLSABLES

Que según los estatutos de LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL-FINANFUTURO, los aportes realizados a esta Corporación no han sido, no son, ni serán reembolsables bajo ninguna modalidad, así como tampoco generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

ACTIVIDAD MERITORIA

Que según los estatutos de LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL-FINANFUTURO, las actividades que lleva a cabo para el desarrollo de su objeto social están taxativamente estipuladas por la ley como meritorias, según lo dispuesto en los numerales 9 y 13 del Artículo 359 Estatuto Tributario. Estas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

DESTINACIÓN DE EXCEDENTES

Que según los estatutos de LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL-FINANFUTURO, todos los excedentes de final de ejercicio han sido reinvertidos en su totalidad en el desarrollo del objeto social de la Corporación y que no han sido, ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA QUE LA CORPORACIÓN SE MANTENGA DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El presidente de la Asamblea de LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL- FINANFUTURO, comenta a los miembros de la Asamblea que con base en lo estipulado en el Decreto 2150 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 20 de diciembre de 2017, es necesario que la Asamblea General autorice al representante legal, para que tramite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-, la actualización de la información para que la Corporación se mantenga dentro del régimen tributario especial.

Los miembros de la Asamblea por unanimidad autorizan al representante legal para que realice ante la DIAN los trámites de actualización tendientes a mantener a LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL- FINANFUTURO en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

11. Elección Junta Directiva:

Por unanimidad fueron ratificados los siguientes miembros de Junta Directiva para el período 2025 – 2026:

1. Carlos Alberto Cortes Ramírez
2. Andrés Vélez Saffon
3. Germán Betancourt Arango
4. Martha Elena Montoya Gómez
5. Jairo Villegas Velásquez
6. Ildefonso José Nobles Hoyos
7. Dorancy Gómez Álzate
8. Rubén Darío Cardona Herrera
9. Juan Eduardo Zuluaga Perna
10. Pbro. Fredy Rogelio López Galvis.
11. Lina Alejandra Cadavid Álzate

Fue nombrado nuevo miembro de Junta Directiva el señor Carlos Alberto Cortes Ramírez, en reemplazo del señor Darío Gómez Jaramillo, nombramiento que es aprobado por unanimidad.

12. Elección Revisor Fiscal Principal y suplente y asignación de honorarios.

Fueron ratificados por unanimidad los doctores Alfonso Ocampo Duque y Yolanda Osorio Vinasco como revisores fiscales Principal y Suplente respectivamente, con una asignación de tres y medio SMMLV equivalente a **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$4.982.250)** mensuales más IVA, a partir del 1º de marzo del presente año.

13. Propositiones y Varios

- **Agradecimientos y Felicitaciones:**

La Asamblea felicita al director Ejecutivo de la Corporación y a todo el personal por los buenos resultados presentados en el año 2024.

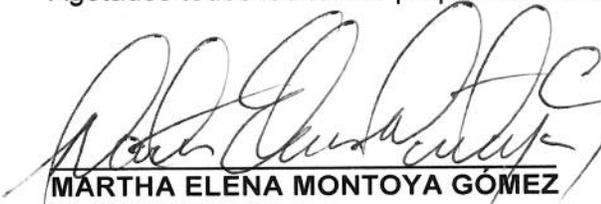
AA

El director ejecutivo de la Corporación felicita y agradece el buen acompañamiento del revisor fiscal, reconocimiento apoyado por el doctor Darío Gómez Jaramillo, quien resalta la labor realizada durante el año 2024.

- **Agradecimientos al doctor Darío Gómez Jaramillo:**

La Junta Directiva quiere expresarle al doctor Darío Gómez Jaramillo nuestro más sincero agradecimiento por su valiosa contribución y compromiso con la Corporación durante 33 años de servicio. Su dedicación ha sido clave para nuestro crecimiento y consolidación. Lamentamos su retiro por motivos de salud, pero comprendemos y respetamos su decisión. Le deseamos una pronta recuperación y muchos éxitos.

Agotados todos los temas propuestos se dio por terminada la reunión a la 12:30 p.m.


MARTHA ELENA MONTOYA GÓMEZ
Presidenta


PEDRO FELIPE SOGAMOSO CARDONA
Secretario

COMISION APROBATORIA DE LA PRESENTE ACTA

Los suscritos abajo firmantes declaran que lo escrito en la presente Acta No. 058, son los temas que se trataron y aprobaron en la reunión de la Asamblea Ordinaria de LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL- FINANFUTURO el dieciocho (18) de marzo de 2025.


DORANCY GÓMEZ ALZATE
Comisionado


RUBEN DARÍO CARDONA HERRERA
Comisionado